



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 42141/2009.-

República Argentina

CÓRDOBA, 09 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para renovar la designación de una Beca Doctoral a la Bióloga CECILIA GABRIELA RIVEROS, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2010; teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Renovar la designación de una Beca Doctoral a la Bióloga CECILIA GABRIELA RIVEROS, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, por un monto mensual de \$ 2.200,00.- (Pesos dos mil doscientos), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 26.400,00.- (Pesos veintiséis mil cuatrocientos), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 – Programa 06 – Sub-prog. 00 - Proyecto 00 – Actividad 03 – Dep. 51 - Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2009.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 30 32